

Guayaquil, 3 de Abril del 2000

Señores
ARTEL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Habiendo realizado la respectiva revisión de los libros de la empresa, que esta bajo su dirección, se ha llegado a las siguientes conclusiones :

a.- Los Administradores apoyados por los socios, han dado cumplimiento a la parte estatutaria, por la que se me designa como COMISARIO DE LA COMPAÑIA, razón de este informe.

b.- Los administradores, han dado toda la facilidad, para el logro del buen desempeño de las funciones a mi encomendadas.

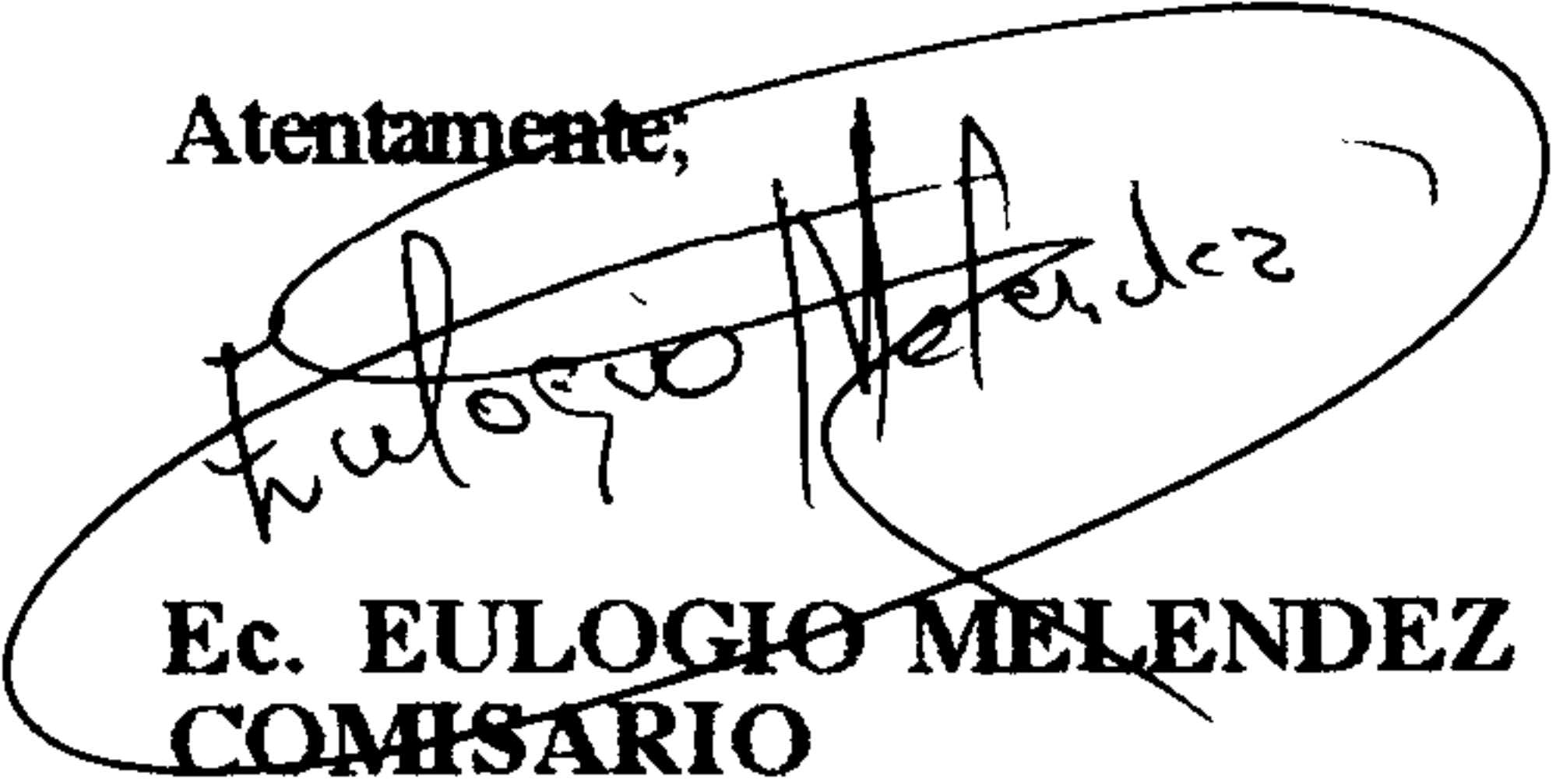
c.- Los Libros de Actas, registros de accione, libros de contabilidad y auxiliares se encuentran en buen estado y con los respaldos respectivos.

d.- Se ha dado cumplimiento a todo lo solicitado por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañias.

e.- Las cifras y cuentas contables que aparecen en los balances generales y de pérdidas y ganancias son las mismas que constan en los libros de contabilidad que son los que generalmente son aceptados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente;


Ec. EULOGIO MELENDEZ
COMISARIO

EL 5 ABR 2000